

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Trujillo, 21 de setiembre del 2022

OFICIO N° 133-2022-MIDIS/P65-DE/JUT- LALIB

Señor

ADAN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS

Responsable Regional La Libertad

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -**Asunto : Remito respuesta a alerta de un caso****Referencia : Oficio N° 109-2022-CTVC/LALIBERTAD**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia mediante el cual nos remite la alerta del caso N° 088-2022-CTVC/LIB, informado por su persona, al respecto debo manifestar lo siguiente:

1. **DEMORA EN RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION/REINCORPORACION. El señor Wilo Paredes Vega vía telefónica manifestó lo siguiente**, el Sr. JOSÉ PAREDES AGUILAR VALDIVIA LÓPEZ identificado con DNI 19554592 de 82 años de edad, en MAYO del 2022 logró firmar su Declaración Jurada-DJ, completando los trámites de afiliación al programa Pensión 65. Asimismo, añade que el mencionado ciudadano posee problemas de salud que afectan su calidad de vida, según sostiene la autoridad comunal, ha ido perdiendo el sentido de la vista en ambos ojos. Igualmente informa la situación de 3 casos más:

La Sra. SOFIA POLO VALDIVIA identificada con DNI 19554808 de 71 años, esposa del Sr. Paredes Aguilar, en MAYO del 2022 logró firmar su Declaración Jurada-DJ, completando los trámites de afiliación al Programa. Padece de dolores en las articulaciones y se ha convertido en el sostén de su esposo por la situación de salud que afronta.

El Sr. MARCIAL VALDIVIA LÓPEZ identificado con DNI 48891225 de 68 años de edad en noviembre del 2021 logró firmar su Declaración Jurada-DJ, completando los trámites de afiliación al Programa. Él está padeciendo discapacidad auditiva, sensorial y de la comunicación-sordomudo, aunque no evidencia algún documento que certifique lo señalado.

La Sra. MARTA LILA YUPANQUI VEGA identificada con DNI 19526571 de 75 años de edad en octubre del 2021 logró firmar su Declaración Jurada-DJ, completando los trámites de afiliación al Programa. Ella está padeciendo discapacidad visual, aunque no evidencia algún documento que certifique lo señalado.

**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y sus modificatorias, de fecha 19 de octubre de 2011, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado.

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y modificatorias, los requisitos para ser usuario del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" son los siguientes: (i) Tener 65 o más años de edad, (ii) Contar con Documento Nacional de Identidad, (iii) Encontrarse en condición de pobreza extrema de acuerdo a la clasificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), (iv), Presentar la declaración jurada correspondiente, debidamente suscrita, y (v) No percibir cualquier pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo aquellas prestaciones económicas que se otorgan a través de Essalud.

Sin embargo, se debe precisar que, no se tiene establecido un plazo para realizar la afiliación de nuevos usuarios/as al Programa, debido a que está sujeto a un tema presupuestal, por lo que en cada relación bimestral de usuarios que el Programa aprueba cada dos meses se van incorporando a nuevos usuarios/as que cumplen con los requisitos señalados en el D.S. 081-2011-PCM.

Con fecha 5 de setiembre el promotor responsable del distrito de Sartimbamba realizo las visitas domiciliarias a los potenciales potenciales beneficiarios alertados por el CTVC, las mismas que se detallan a continuación.

El potencial beneficiario MARCIAL VALDIVIA LÓPEZ con DNI 48891225 con dirección caserío Cochapampa, distrito de Sartimbamba, el cual verificada que aparentemente cumple con los requisitos del programa y como caso con vulnerabilidad adicional. Se encuentra priorizado para su afiliación al Programa.

La potencial beneficiaria SOFÍA POLO VALDIVIA con DNI 19554808 con dirección caserío Cochapampa, distrito de Sartimbamba, el cual verificada que aparentemente cumple con los requisitos del programa, pero no cumple con los requisitos para ser considerada como un caso con Vulnerabilidad Adicional para ser priorizada. Se encuentra priorizado para su afiliación al Programa.

**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

El potencial beneficiario JOSÉ PAREDES AGUILAR VALDIVIA LÓPEZ con DNI 19554592 con dirección caserío Cachipampa, distrito de Sartimbamba, el cual verificada que aparentemente cumple con los requisitos del programa, pero no cumple con los requisitos para ser considerado como un caso con Vulnerabilidad Adicional para ser priorizado.

La potencial beneficiaria MARTA LILA YUPANQUI VEGA identificada con DNI 19526571 de 75 años con dirección caserío Cachipampa, distrito de Sartimbamba, el cual verificada que potencial usuaria aparentemente cumple con los requisitos del programa, y cumple con los requisitos para ser considerado como un caso con Vulnerabilidad Adicional para ser priorizada. Se encuentra priorizada para su afiliación al Programa.

Es todo cuanto informo a usted, agradeciendo la atención que le brinde al presente.

Atentamente,

**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**

